

querida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

Curso	Alumno
98/2004/J/73/29.75	María Rosario Zovich
29/2005/J/81/29.5	Kateryna Matsalak

Málaga, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas FPO, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 1.ª planta, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la presente notificación, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, quien resolverá por delegación del Presidente del organismo, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.a) de la Orden de 31 de octubre de 2003.

Curso	Alumno
29/2004/J/40/29.7	Alicia Calleja Utrera
29/2004/J/40/29.7 (prácticas)	Alicia Calleja Utrera
29/2004/J/122/29.1	Amaranta Luna Ojeda
98/2004/154/29.472	José Valdivieso Martínez
29/2004/J/160/29.10	Ana M.ª Morales García
29/2004/J/198/29.3	M.ª Trinidad Pérez Díaz
98/2004/J/225/29.168	Teresa Gil Castillo
29/2004/J/233/29.7	Juan Carlos Rodríguez Moreno
29/2005/P/1/29.35	Ramón Antonio Villanueva
29/2005/J/7/29.1	Josefa Pazo Ayala
98/2005/J/29.7 (prácticas)	M.ª Cristina Fuentes Giaino
29/2005/J/90/29.2 (prácticas)	Ernesto Ríos Aguilar
29/2005/J/126/29.1	Antonia M.ª Martín Carvajal
29/2005/J/175/29.1	Elaine Maureen Kidd
98/2005/J/185/29.10	Mario da Silva
98/2005/J/185/29.21	Bachir Malainine
98/2005/J/185/29.36	Madiama Sall
98/2005/J/185/29.36	Lucky Uwa Agbokhai
98/2005/J/185/29.48	David Villalón Salado
98/2005/J/239/29.47	Josefa M.ª Rodríguez Cárdenas
29/2005/J/250/29.3	Isabel Hevilla Guerrero
98/2005/J/277/29.205	Virginia Martín Sepúlveda

Curso	Alumno
98/2005/J/277/29.212	Raquel López Barragán
98/2005/J/278/29.2	Astrid M.ª Ortega Verona
98/2005/J/282/29.3	Juan Carlos Sáez Ocaranza
29/2005/J/292/29.3	Rocío Dequel Rey
29/2005/J/306/29.39	M.ª Carmen Galeote Ruiz
29/2005/J/355/29.1	Marlene do Carmo Barboza De Moraes Ost

Málaga, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo a doña Granada Fogues Holguín y don José Gerónimo Conde Galán.*

Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña M.ª Granada Fogues Holguín y don José Gerónimo Conde Galán al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 4 de octubre de 2007 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor M.M.C.F., expediente núm. 352-07-0003624-1.

Málaga, 13 de diciembre de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Exposito.

*ACUERDO de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Modificación de Medidas a doña Susana Jiménez Hierro.*

Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Susana Jiménez Hierro al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de modificación de medidas de fecha 28 de junio de 2007 de los menores J.R.J. y J.J.R.J., expediente núm. 29/03/0663/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera